

# PROPUESTAS PARA LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA PROVINCIA DE LEÓN

## DEFENSA DE LOS ANIMALES

### REFORMA DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

- **Crear un registro de maltratadores centralizado con acceso para las protectoras**, de manera que introduciendo el número del DNI de la persona interesada en adoptar, automáticamente poder saber si esa persona en cuestión, está denunciada por maltrato animal y/o se le haya prohibido la tenencia de animales.

### CONSEJERÍA DE DEFENSA ANIMAL

- **Permitir a las protectoras** que sean las encargadas del servicio de recogida de los animales.

### FIN DE LOS ESPECTÁCULOS CON ANIMALES

- **Prohibir que la matanza del cerdo** se exhiba públicamente como espectáculo.
- **Prohibir que la matanza del cerdo o de cualquier otro animal** se considere un espectáculo.

### FIN DE LOS ESPECTÁCULOS CON ANIMALES

- **Prohibición de la matanza del lobo**, acabando con su persecución siendo declarado como especie protegido.

## **ECONOMÍA, EMPLEO Y VIVIENDA**

### **DEFENSA DE LA AGRICULTURA DE CASTILLA Y LEÓN**

- *Medidas que permitan fijar la población rural.*
- *Fomentar la participación de la mujer en zonas rurales.*
- *Seguimiento y control de las subvenciones a la ganadería.*

## **EDUCACIÓN, CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

### **USO DE LAS BIBLIOTECAS COMO CENTROS PARA LA DIFUSIÓN CULTURAL DE CASTILLA Y LEÓN**

- *Fomentar y apoyar el servicio de bibliobus que garantiza el préstamo de libros a los habitantes de localidades sin biblioteca municipal.*

### **APUESTA POR ALTERNATIVAS DE OCIO PARA LOS JÓVENES**

- *Fijar el IVA de las actividades culturales al mismo nivel del aplicado por los países de nuestro entorno.*
- *Las administraciones públicas deberán velar por la transmisión de valores igualitarios integradores y no sexistas en las manifestaciones culturales programadas o subvencionadas con dinero público.*
- *Promover el acceso a las tecnologías a través de la red de cable, evitando el exceso de ondas a través de sistemas WIFI perjudiciales para la salud.*

## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- **Tolerancia cero con la violencia contra las mujeres.** *Un mínimo de tres campañas anuales de prevención y sensibilización, informando de los derechos de las mujeres en sus relaciones de pareja y en la separación o divorcio.*
- **Formación en promoción de la igualdad y contra la violencia de género** en el profesorado de pre-escolar, colegios e institutos profesionales, profesionales de los medios de comunicación, personal sanitario, judicial y policial.
- **Dotación de dispositivos de seguridad de teleasistencia para todas las mujeres en riesgo.**
- **Campañas de sensibilización social contra la prostitución** y medidas de protección e información para las mujeres en situación de prostitución.

## SANIDAD

### APOYO A LA SANIDAD PÚBLICA

- *Asegurar la asistencia de la información pertinente sobre los derechos de usuari@s en centros de salud y hospitales en temas como el aborto y el testamento vital.*

## ORDENACIÓN TERRITORIAL, TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE

### DEFENSA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- *Desmantelamiento de la central nuclear de Garoña.*
- *Reconversión de las plantas de generación tradicionales en renovables, verdadero nicho de empleo sostenible y de calidad.*
- *Rechazo de la incineración de residuos. Fomentando la gestión de los residuos con criterio de servicio público y no de máximo beneficio empresarial de las grandes empresas.*



## PROTECCIÓN LEGAL DE LOS PARQUES NATURALES

- *Prohibición de la caza en parques nacionales y regionales.*
- *Persecución del furtivismo con efectividad.*
- *Control y prohibición de especies alóctonas en nuestros ríos.*
- *Prohibición de la pesca de la rana común.*
- *Protección de humedales y riveras.*
- *Supresión de los pesticidas más peligrosos tanto para la salud humana ( glifosato) como para la supervivencia de las abejas, anfibios, reptiles, perros, etc. sustituyéndolas por prácticas agroecológicas que no dependan de productos químicos, y derivados del petróleo. Fomentar el uso de técnicas basadas en la biodiversidad para mejorar la salud de los ecosistemas agrarios.*
- *Abandono definitivo de proyectos especulativos empezando por los declarados ilegales por sentencia judicial ( san glorio, ciudad del golf, ciudad del medio ambiente)*
- *Desmantelamiento de las zonas militares de Castilla y León , comenzando por el campo de tiro del monte Teleno, donde se utiliza fuego real de artillería a pesar de haber núcleos habitados y restos arqueológicos.*

## LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS

- *Severas restricciones para los terrenos quemados.*
- *Prohibición de cualquier tipo de aprovechamiento , urbanismo, ganadero y cinegético en las zonas afectadas, así como, en las colindantes.*

## MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES